## Privacidad y micrófonos: Un debate abierto

Ramon Ruiz Dolz

November 2018

## 1 Discusión

Que la privacidad entre en conflicto con la tecnología no es, ni mucho menos, un problema nuevo que aparezca ahora con las tecnologías del reconocimiento del habla. Este problema aparece con los inicios de internet y las redes sociales, donde publicar información no cuesta más que un *click* y la información puede ser alcanzada por millones de usuarios.

Sin embargo, el debate de la vulneración de nuestra privacidad como usuarios se ha visto de forma recurrente con el desarrollo de nuevas tecnologías. Hoy en día llevamos en nuestros bolsillos pequeños computadores con cámara y micrófonos integrados. Además, muchísimas aplicaciones hacen uso de estas partes del hardware con tan solo una confirmación del usuario, sin especificar el uso que van a realizar. En el artículo se proponen distintos ámbitos de uso de las tecnologías del reconocimiento del habla como pueden ser en casas particulares, hospitales y centros médicos o sitios con identificación biométrica entre otros. Dependiendo del entorno la legislación aplica de diferente forma. El artículo también resume las tres principales formas de aplicación de esta tecnología. En primer lugar, las aplicaciones que funcionan activándolas de forma manual como gran partes de las smart TV de hoy en día. Estas herramientas activan los micrófonos únicamente cuando el usuario pulsa un botón determinado, al dejar de pulsarlo la tecnología de reconocimiento deja de funcionar. Por otra parte presenta las aplicaciones que activan las tecnologías de reconocimiento del habla por señales acústicas. Estas aplicaciones como Alexa, Siri o Cortana no requieren una activación manual. Finalmente existen las aplicaciones que escuchan en todo momento. Evidentemente estas son las más inseguras puesto que si una tercera persona es capaz de controlarla tiene acceso a gran cantidad de información. Como ejemplo de estas aplicaciones, el artículo presenta Nest Cam, Baby monitors, Kapture y OrCam.

Finalmente, para cerrar esta pequeña discusión respecto a este debate abierto me gustaría comentar una noticia que salió este verano pasado $^1$  cuando salió

 $<sup>^{1} \</sup>qquad {\tt www.eldiario.es/tecnologia/Liga-Futbol-microfono-telefono-aficionados\_0\_780772124.html}$ 

a la luz que la aplicación oficial de la liga de fútbol española hacía uso de los microfonos de los dispositivos móviles de los clientes para espiar a los bares. De esta forma, La Liga era capaz de detectar qué locales disponían del servicio de partidos de fútbol sin contar con una licencia y, así posteriormente poner una denuncia.